

SANTO DOMINGO	
Año . . . . .	4 pesetas
Semestre . . . . .	2
Trimestre . . . . .	1

PAGO ADELANTADO

Año X

## Más carácter

Una de las condiciones que más han elevado el nivel material y moral de los pueblos ha sido la firmeza de carácter y precisamente la formación, el cultivo de tan hermosa dote se tiene punto menos que olvidada en España.

Aquí en Guadalajara es donde más se nota de ver tal deficiencia y por ello su progreso es lento, paulatino, tan parvo que el que se ha ausentado hace años y ha vuelto habrá notado que todo sigue igual.

No falta viveza en sus moradores, no carecen de inteligencia para comprender que existen instituciones ventajosas en otras regiones y las crea; pero son flor de un día, son fogonazos rápidos, resplandores fugaces que al atardecer languidecen y al alborzar el día siguiente han muerto por consunción. ¿Quién no celebró la creación del batallón infantil, rió sus gracias nimias, sus remedios de marcialidad sus bellezas de soldaditos encantadores y vivos?

¿Qué entusiasmo no despertó en la generalidad de las casas la formación del cuerpo de exploradores?

¿Qué influencias no se pusieron en juego cuando se creó el ahorro escolar para que se dotase a los niños, se les abriese una libreta?

Y cuantas se siguen manteniendo, cuantas se sostienen, cuantas se nutren y viven? Se dieron conferencias para obreros, con objeto de ilustrarlos y organizarlos con arreglo a las normas de los Pontífices y sin embargo ¿que se ha hecho y que se hará?

Pues todo es hijo de la abulia; de la falta de carácter, de la impersistencia que nos domina y que nos convierte en pueblo infecundo y estéril, en pueblo que será dominado por el viento que sopla, por el carácter que sobre él actúe.

Hay, pues, que cambiar, hay que acostumbrar al hombre desde niño a mantenerse en sus decisiones cuando éstas son dirigidas por la inteligencia y la razón, cuando éstas marchan alumbradas por la fuerza de la lógica y el razonamiento vigoroso y potente, de no hacerlo así los días que se presentan para nuestra ciudad son bien tristes porque veremos en plazo no lejano ser presa de aventureros de la revolución y de la revuelta, si tenemos la suerte de convertirnos en una población fabril, extremo a donde jamás llegaremos si con carácter aislamos a esos elementos.

## EL ENTERRO DE LA LIBERTAD

Triste es decirlo; pero las últimas huelgas han puesto de manifiesto que no existe lo que más se ha ensalzado y por lo que más se ha luchado en estos últimos tiempos; la libertad.

Y lo maravilloso es que los que la han sepultado, son los hombres que

# LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Número 432

Guadalajara 11 de Marzo de 1916

se tienen por más amantes de ella, los sindicalistas y los socialistas.

Ambos valiéndose de las huelgas han venido y vienen cometiendo miles de coacciones, cientos de atropellos al legítimo derecho al trabajo que posee todo individuo sin que haya podido evitarlo la fuerza pública, a pesar de sus buenos propósitos.

El individualismo dejó al hombre indefenso, pero las modernas corrientes societarias han dado al traste con la personalidad humana, desde el momento en que ha pasado a la categoría de mito la libertad, su dote esencial.

Hoy nadie puede trabajar, nadie puede ejercer su actividad si lo ordenan los caciques del socialismo.

Es inutil que un padre quiera trabajar para dar pan a sus hijos porque cuando menos lo piensa estalla una huelga y tiene que dejar el trabajo aun cuando este contento con el patrón y tenga que alimentar a sus pequeños y a su mujer.

### LOS ENVÍOS CONTRA REEMBOLSO

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos, el cual, utilizando los ya existentes de certificados y Giro Postal, permiten a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y reciprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por correo al poseedor de él (particular, industrial o comerciante), y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación son de tal naturaleza, que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos.

La forma de funcionar el servicio de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 del actual, las oficinas de Correos autorizadas para el

servicio de giros, admitirán, con el gravamen de reembolso, la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funcione el Giro Postal, siempre que el remitente, además del franqueo certificado, y en su caso, derecho de seguro, abone en sellos un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso», seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario, y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se halle establecido el Giro Postal, siempre que se consigne como punto de entrega la oficina autorizada más próxima, y como señas del destinatario, el punto de su residencia. Aviando a éstos los administradores de Correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente ó por tercero autorizado con su firma, que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde residá. De igual modo podrán remitir a la oficina por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y dos del primer destino (de modo que resulte legible), y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto, y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de 1.000 pesetas con 10 céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada, la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregará en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor, y si se negaran a ello o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido.

Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán en el plazo de veinticuatro horas, por las oficinas de destino, en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciéndose previamente los derechos de premio y envío de la libranza, calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquél servicio, y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase.

Una vez percibido el importe del reembolso, la Administración garantiza su devolución por giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio.

La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario.

La entrega de los objetos se efectuará a domicilio, siempre que sea posible, mediante el pago de derechos de distribución en su caso, y si no tuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto excede de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o destinatario a poblaciones con oficina autorizada para el giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor, y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.





# LÁ MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

*Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer", dándole la preferencia.*

*Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.*

*La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.*

*La máquina "stoewer", ha sido premiada.*

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetteo, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

*La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.*

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

on cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDIO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villel de Mesa

### IMPRENTA, LIBRERIA,

papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

### TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimise para los comercios a 30 pesetas el millar.

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos el

**Reuma** **Intestinos** **Artritismo** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufries, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufri frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufren como yo sufro.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Conserje del Hotel Metrópolis de la corte: De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

COMPAÑIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

### "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	> 528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	> 10.325.940
Primas-vida.....	> 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	> 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona. Agente en esta provicia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912.

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELEFONO, 132

## Clásicos castellanos

### EDICIONES de "LA LECTURA",

Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup>, 12.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup>,

19.<sup>a</sup> y 22.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 7.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE ÁVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto.

(Vol. 15.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20.<sup>a</sup> y 23.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés

(Vol. 21.<sup>a</sup> de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca.)

### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoo, y otros muchos

### — PRECIO —

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 >
En piel.....	5 >

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## IMPRENTA



## HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de impresión.

**TODO A PRECIOS ECONOMICOS**